



Reglamento para la presentación de Trabajos Científicos

**“XXIV Congreso Nacional ACETIA 2022”
16 y 17 de septiembre Modalidad Presencial**

Artículo 1: Las presentaciones de trabajos científicos serán temas libres con relación al intervencionismo.

Artículo 2: Se permiten trabajos de carácter individual o grupal bajo la modalidad de disertación. El/los autores deberán acreditar su inscripción al congreso.

Artículo 3: El trabajo científico no debe haber sido publicado o presentado anteriormente en ninguna actividad científica.

Artículo 4: Enviar un resumen con las siguientes características: Título- Introducción-Objetivo-Metodología-Resultados-Conclusión-Autor/es-Institución por correo electrónico a congresoacetia2022@acetia.org.ar, no excediendo las 3 carillas, fuente Arial tamaño 12.

Artículo 5: La evaluación del resumen queda sujeta a la revisión y aprobación del comité científico del congreso. Cuya decisión se notificará vía correo electrónico.

Artículo 6: La presentación no debe excederse los 10 minutos y se debe utilizar la plantilla que el comité científico le hará llegar en caso de que la presentación sea aceptada por los mismos.

Artículo 7: La aceptación del trabajo implica la presentación y su posterior publicación en el canal de YouTube y en la página web de ACETIA.

Artículo 8: Se permite la presentación oral de uno de los autores, que será informado con anterioridad fecha, hora y características de la presentación.

Artículo 9: Tiempo límite de entrega de resúmenes: martes 30 de agosto de 2022, 21:00Hs. Argentina.

Artículo 10: Se entrega un certificado de participación a todos los autores del trabajo.